

# CONSTRUCCIONES "G" S.A.

Ambato, 22 de octubre de

NETTY ELIZABETH DEL PERPETUO SOCORRO GALARZA PADIER

Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato comunicarle, que de común acuerdo los señores accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES "G" S.A., resolvimos designarle PRESIDENTE, de esta la compañía por let período estatutario de dos años. En tal virtud, ejercerá las funciones y más facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto.

El estatuto de la compañía CONSTRUCCIONES "G" S.A., consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaría Novena del Cantón Ambato, el 17 de octubre del año 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 22 de octubre del 2018, bajo el número quinientos cinco (505) y número 10383 del Libro Repertorio.

Por la atención que brinde al presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Antholie

Atentamente.

SRTA. NATALIA GUADALUPE LLUGLLA VARGAS **GERENTE GENERAL** 

Yo, SRA. NETTY ELIZABETH DEL PERPETUO SOCORRO GALARZA PADIER, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compliñía CONSTRUCCIONES "G" S.A. Ambato, 22 de octubre del 2018.

SRA. NETTY ELIZABETH DEL PERPETUO SOCORRO GALARZA P

**PRESIDENTE** 

C.C. No. 180116404-5

Nacionalidad: ecuatoriana

Domicilio: Provincia Tungurahua, Cantón Ambato; Calle Alacostá S.N.\y Virgen del Sol, Sector

Atocha. Teléfono: 032 424313.

July 8. golo 30 Touble

Certifico que el documento que antecede es su onghal, que ha sido puesto a mi qué Joy fé.

Julio César Arteaga ARIO SEPTIMO DE AMBATO Castillo 06-18 y Cevallo:



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10697	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2018	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	945	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES "G" S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALARZA PADIER NETTY ELIZABETH DEL PERPETUO SOCORR
IDENTIFICACIÓN	1801164045
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

#### 2. DATOS ADICIONALES:

**NO APLICA** 

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

WHERE WE CERTAIN

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTROS AVERODRIGO PACHANO S/N Y MÓNTALVO C.C. CARAÇOL LO

Certifido que el dogumento que antecede es identico a sa original, que ha sido puesto a mi vista, de lo que doy fé.

17 NOV 2018

Dr Julio César Arteaga ... NOTARIO SEPTIMO DE AMBAÑA: 1 de 1